

Soto Pimentel, V., Reiri, M y Gradin, A. (2021). “Educación y pandemia: Un análisis de la conflictividad social durante los primeros 5 meses del 2021 en Argentina”. Informe N°24 del Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural, FLACSO: Buenos Aires.

## **Informe N°24: Educación y pandemia: Un análisis de la conflictividad social durante los primeros 5 meses del 2021 en Argentina.**

**Por Verónica Soto Pimentel, Matías Reiri y Agustina Gradin**

### **Introducción**

En el siguiente informe describimos la conflictividad social de la Argentina durante el período que va entre el 11 de diciembre de 2020 y el 10 de mayo de 2021. Para ello, llevamos a cabo un análisis cualitativo basado en datos cuantitativos, construidos por el Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural de la FLACSO Argentina a partir del relevamiento de “hechos de protesta” registrados en las versiones digitales de dos Diarios Nacionales, “Clarín” y “Página 12”.

Sobre estos datos, ilustramos la conflictividad social del país, tomando como unidad de análisis los “hechos de protesta” y sus diferentes variables, las que hemos construido en diferentes informes de nuestro Observatorio (Gradin y Soto Pimentel, 2018a, 2018b, 2019, 2020; Soto Pimentel, Gradin y Reiri, 2021), en conjunto con algunos elementos del informe sobre conflictividad social en América Latina del PNUD (2012). Estas variables son: área de conflicto, objetivo de las demandas, demandas y reclamos, tipo de acción colectiva reactiva o propositiva, repertorio de acción, actores que protagonizan los hechos de protestas y asociación de las demandas al COVID-19<sup>1</sup>.

Junto con ello, profundizamos en uno de los casos de conflictividad social que consideramos relevantes para el período analizado, tanto por su presencia en el espacio público, como por la forma y tratamiento de estos en los medios de comunicación. Nos referimos al conflicto educativo.

### **1. HECHOS DE PROTESTA, ÁREAS DE CONFLICTO Y OBJETIVO DE LAS DEMANDAS**

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2020 y el 10 de mayo de 2021, se realizaron aproximadamente 127 hechos de protesta según el monitoreo realizado<sup>2</sup>. Dentro de este periodo, entre abril y mayo se incrementa la cantidad de hechos de protesta registrándose 43 en el último mes del periodo según la Tabla N°1, duplicando el promedio de los meses anteriores. De hecho, como se puede observar, desde el 11 de marzo se puede

---

<sup>1</sup> Para ver las definiciones de estas variables puedes descargar el Anexo de este informe en esta página web.

<sup>2</sup> Esta cifra de movilizaciones es casi el doble del mismo período 2019-2020, donde se registraron sólo 71 hechos de protesta. Para ver más información ir al [Informe N°20 de nuestro Observatorio](#).

evidenciar un aumento sostenido de los hechos de protesta, con una subida pronunciada desde el 11 de abril de 2021, produciéndose en promedio más de una protesta por día.

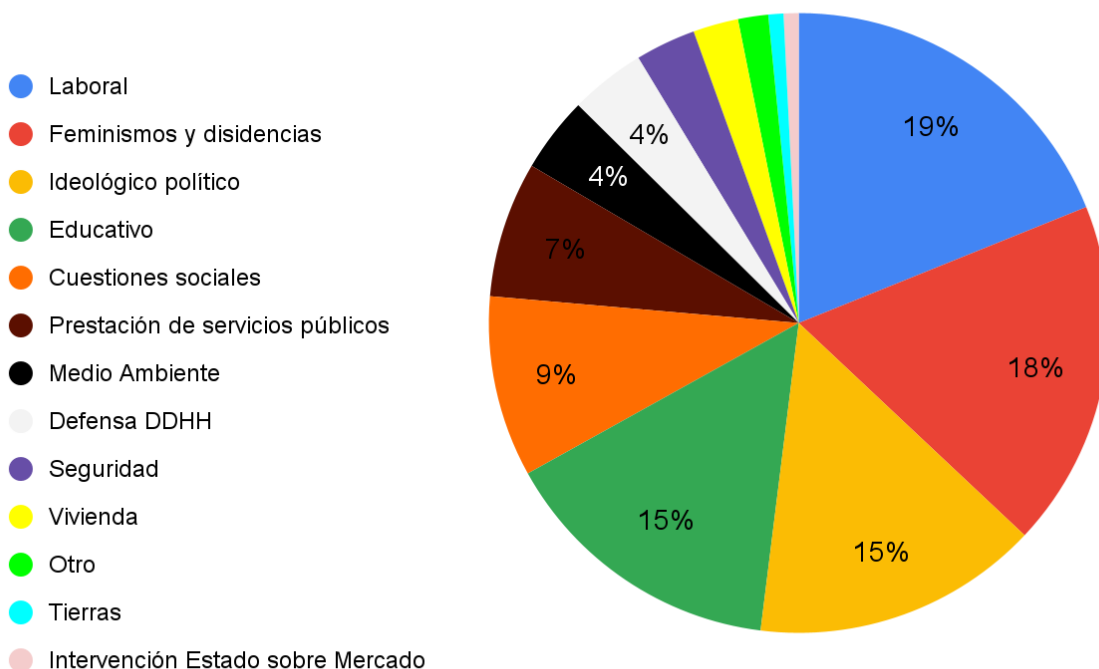
**Tabla N°1: Número y promedio de Hechos de Protestas por día**

Período	Número	Promedio de HP por día
11/12/20 al 10/1/21	20	0.6
11/1/21 al 10/2/21	18	0.6
11/2/21 al 10/3/21	19	0.7
11/3/21 al 10/4/22	27	0.9
11/4/2021 al 10/5/2021	43	1.4
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>0.8</b>

Fuente: elaboración propia

En el Gráfico N°1 podemos observar que, dentro del periodo analizado, las áreas de conflictos más relevantes continuaron siendo la laboral con un 19% y la feminista y disidente con un 18% del total. Ahora bien, en este periodo aparecen con fuerza también los conflictos vinculados al área denominada Ideológica - política con un 15% del total, y el conflicto educativo con otro porcentaje similar, ambas cuestiones, asociadas además al contexto del COVID - 19, explican el aumento sostenido de la conflictividad que mencionamos en el gráfico anterior. Los conflictos vinculados específicamente a la cuestión social, en cambio, representan un 9% del total del periodo, a diferencia de otros momentos históricos. Los conflictos vinculados a las prestaciones de salud en el marco de la pandemia del COVID - 19 representan solamente un 7%, evidenciando el consenso social generado sobre el sistema sanitario y su capacidad de atención frente a la situación extraordinaria que atravesamos.

**Gráfico N°1: Porcentaje de hechos de protesta según área de conflicto**



Fuente: Elaboración propia

Por último, del total de hechos de protestas monitoreados durante este periodo, como vemos en la Tabla N°2, el Estado Nacional es el principal receptor y objetivo de las demandas expresadas con un 37% del total, seguido por los Estados Provinciales en un 32% y los Estados Locales con un 20% del total. Los actores no estatales representan únicamente un 13% de los conflictos, poniendo en relieve la importancia estratégica del rol del Estado en sus diferentes niveles, en la gestión de la conflictividad social de nuestro país.

**Tabla N°2: Porcentaje de hechos de protesta según objetivo de la demanda**

Objetivo de la demanda	Porcentaje
Estado nacional	37%
Estado provincial	32%
Estado Local	20%
Empresas privadas (nacionales o internacionales).	6%
Actor o institución de la sociedad civil (grupo, movimiento, organización, etc.).	1%
Otro.	6%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

## 1. CONFLICTOS, DEMANDAS Y SU RELACIÓN CON LA PANDEMIA

Como podemos observar en la Tabla N°3<sup>3</sup>, las demandas de los hechos de protesta del área de mayor conflictividad social, la conflictividad laboral, tienen que ver principalmente con reclamos por la precarización, la mejora de condiciones de trabajo y la falta de insumos y personal para llevar a cabo sus tareas. Estos reclamos están asociados principalmente al transporte urbano, interurbano y camioneros. El resto de las demandas, tienen que ver con cuestiones salariales, despidos, defensa de puestos de trabajo y pedidos de reincorporación.

**Tabla N°3: Porcentaje de hechos de protesta según demandas del conflicto laboral**

Conflicto al que pertenece la demanda	Demanda	Porcentaje
Laboral	Despidos/Reincorporación/Defensa puestos de trabajos	13%
	Deuda/Quita de salarios	4%
	Paritarias/salarios	17%
	Precarización laboral/condiciones laborales/Falta de insumos y personal	67%
<b>Total</b>	<b>N=24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los hechos de protestas del conflicto feminista y disidente (Tabla N°4), observamos que las demandas están volcadas principalmente a la visibilización de hechos de violencia de género y pedidos de justicia. Entre ellos, identificamos movilizaciones por casos de femicidios, como los de Florencia Romano, Úrsula Bahillo, Guadalupe, Estefany Escobar y Analía Bustamente. También reclamos por la aparición con vida de mujeres y disidencias, repitiéndose la consigna por la “Aparición de Tehuel”, un joven trans desaparecido desde marzo de 2021. Por otra parte, observamos hechos de protesta para denunciar a los responsables de la violencia machista, con demandas por su excarcelación o detención, y con críticas al actuar del Poder judicial. Las otras demandas que aparecen en esta área de conflicto son: el apoyo a la sanción de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, el repudio contra la decisión de una jueza de la Provincia del Chaco que frenó la aplicación de esta ley y por supuesto las movilizaciones conmemorativas del 8M.

**Tabla N°4: Porcentaje de hechos de protesta según demandas del conflicto feminista y disidente**

Conflicto al que pertenece la demanda	Demanda	Porcentaje
Feminismos y disidencias	Aprobación ley IVE	13%
	Violencia de género y pedidos de justicia	87%
<b>Total</b>	<b>N=23</b>	<b>100%</b>

<sup>3</sup> Las demandas del conflicto educativo las trataremos en la tercera parte de este Informe.

En el caso de los conflictos ideológico-políticos (TABLA N°5) observamos que la mayoría de las demandas tienen que ver con el rechazo a políticas del ejecutivo (37%) y a políticas subnacionales (32%) principalmente asociadas a la restricción de la circulación para contener la propagación del virus COVID-19. También identificamos hechos de protesta cuya consigna fue la libertad de presos políticos –Milagros Salas, Amado Boudou y Ricardo Jaime– (11%) y el rechazo a la sanción de la ley IVE (11%).

**Tabla N°5: Porcentaje de hechos de protesta según demandas del conflicto Ideológico/político**

Conflicto al que pertenece la demanda	Demanda	Porcentaje
Ideológico/político	Libertad a presos/presos políticos	11%
	Otro	11%
	Rechazo ley IVE	11%
	Rechazo políticas del ejecutivo	37%
	Rechazo políticas subnacionales	32%
<b>Total</b>	<b>N=19</b>	<b>19</b>

Fuente: Elaboración propia

Las demandas del conflicto social tienen que ver en su totalidad con la visibilización de las precarias condiciones de vida de los barrios populares, entre las cuales se tematizan problemáticas relacionadas con el déficit habitacional, la emergencia alimentaria y barrial, y la demanda por mayor presencia e intervención del Estado para superarlas.

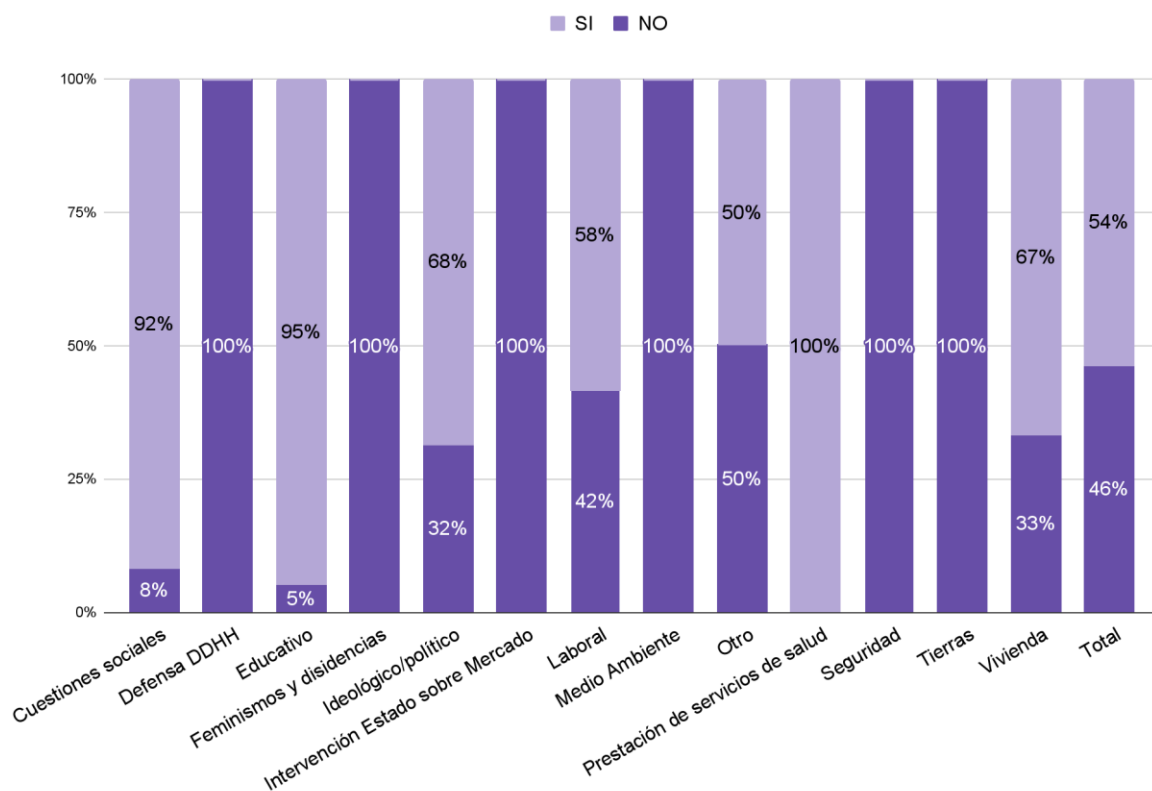
En el caso de los hechos de protesta pertenecientes a la prestación de servicios de salud, nos encontramos con reclamos asociados a mejoras salariales y en las condiciones laborales, sobre todo por el trabajo que vienen realizando los funcionarios de la salud en el contexto de la pandemia.

En el caso de los conflictos relativos a la defensa de los derechos humanos nos encontramos con hechos de protesta conmemorativos, como los asociados a la tragedia de Cromañón, con pedidos de justicia por delitos generales, como las relativas al asesinato de Fernando Baez, y por un caso de violencia institucional. Así también, identificamos hechos de protesta relacionados con la defensa del medio ambiente y en rechazo a la contaminación ambiental, otras movilizaciones asociadas a temáticas de seguridad, y a demandas de vivienda, sea por la pérdida producto de incendios o por la renovación del DNU 320/20 que habilita, entre otras, la suspensión de desalojos, la prórroga de contratos de alquiler y el congelamiento del precio de los alquileres. Por último, identificamos una manifestación cuya demanda expresa el rechazo a las políticas del ejecutivo que intervienen en el funcionamiento del mercado, como es el cierre temporal de las exportaciones de carne.

Otra de las variables que analizamos en este Informe es la relación entre demandas y el COVID-19. En el período analizado, como se observa en el Gráfico N°2, del total de

hechos de protestas ocurridos, el 54% de las demandas estuvieron asociadas a la crisis sanitaria por el COVID-19. Entre éstas destacan, por una parte, las demandas asociadas a la prestación de servicios de salud, que en su totalidad están relacionadas con esta crisis. Por otra parte, en un 95% y 92% las demandas del conflicto educativo y social, respectivamente, están asociadas a la propagación del COVID-19. A estos datos le siguen las demandas del conflicto ideológico/político, laboral y de vivienda, las cuales están asociadas al COVID-19 en un 68%, 58% y 67%, respectivamente. Por el contrario, la totalidad de las demandas de los conflictos por la defensa de los derechos humanos, de los feminismos y disidencias, contra la intervención del Estado en el Mercado, el medio ambiente, la seguridad y las tierras, no están asociadas a la crisis sanitaria respectiva.

**Gráfico N°2: Porcentaje de hechos de protesta según si las demandas están o no asociadas al COVID-19**



Fuente: Elaboración propia

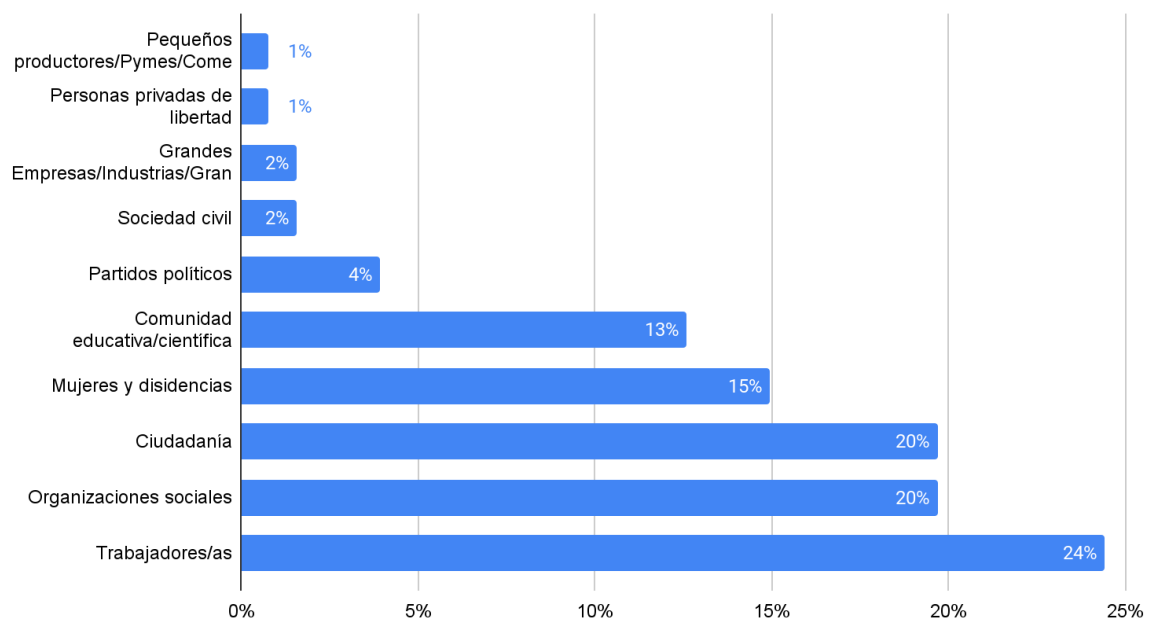
## 2. PROTAGONISTAS DE LAS PROTESTAS, TIPOS Y REPERTORIOS DE ACCIÓN

Como se puede visualizar en el gráfico N°3, entre los actores que más han protagonizado hechos de protesta en el período analizado encontramos a los Trabajadores/as representando un 24% del total. En segundo lugar, encontramos a las Organizaciones sociales y la Ciudadanía, quienes representan un 20% sobre el total de los conflictos del

período respectivamente y, en tercer lugar, representando un 15% sobre el total de los conflictos, se encuentran las Mujeres y disidencias.

El actor que ocupa el cuarto lugar es la comunidad educativa/científica que representa un 13% sobre el total de los conflictos, reflejando la manera en que la disputa por la presencialidad o no presencialidad de las clases se manifestó a través de diferentes modalidades como semaforazos, sentadas, clases al aire libre, entre otras.

### Gráfico N°3: Porcentaje de hechos de protesta según los/as actores que los protagonizan



Fuente: Elaboración Propia

La relación entre tipo de acción reactiva y propositiva según el conflicto al que pertenece la demanda se puede visualizar en la Tabla N°6. En primer lugar, cabe destacar que hay una diferencia notoria entre los tipos de acciones reactivas, es decir, aquellas que expresan una reacción o resistencia frente a una acción gubernamental, civil o del mundo privado, y propositivas, es decir, aquellas que expresan una demanda particular, una propuesta de solución o una intención de difundir una problemática de la ciudadanía, representando la primera un 83% sobre el total mientras que el tipo de acción propositiva representa sólo el 17%.

De este modo es posible visualizar que hay conflictos que, por sus dinámicas, fueron puramente reactivos. Es el caso de los conflictos vinculados a la Prestación de servicios de salud, los de seguridad y los relacionados con la intervención del Estado en el mercado. Luego encontramos aquellos conflictos que, aun siendo preponderantemente reactivos, tuvieron algunas mínimas excepciones de carácter propositivo como los conflictos Ideológico/político, los pertenecientes a Feminismos y disidencias, los conflictos educativos o bien aquellos vinculados con cuestiones sociales.

El tercer caso corresponde a aquellos conflictos que tienen una repartición más equitativa entre tipo de acción reactiva y propositiva, es el caso de aquellos relacionados con la Defensa de Derechos Humanos, Medioambiente y, en menor medida, los conflictos laborales.

Por último, encontramos los únicos conflictos que fueron mayormente propositivos en el período analizado y se trata de aquellos vinculados a las demandas por Tierras.

**Tabla N°6: Porcentaje de hechos de protesta según conflicto al que pertenece la demanda y tipo de acción colectiva.**

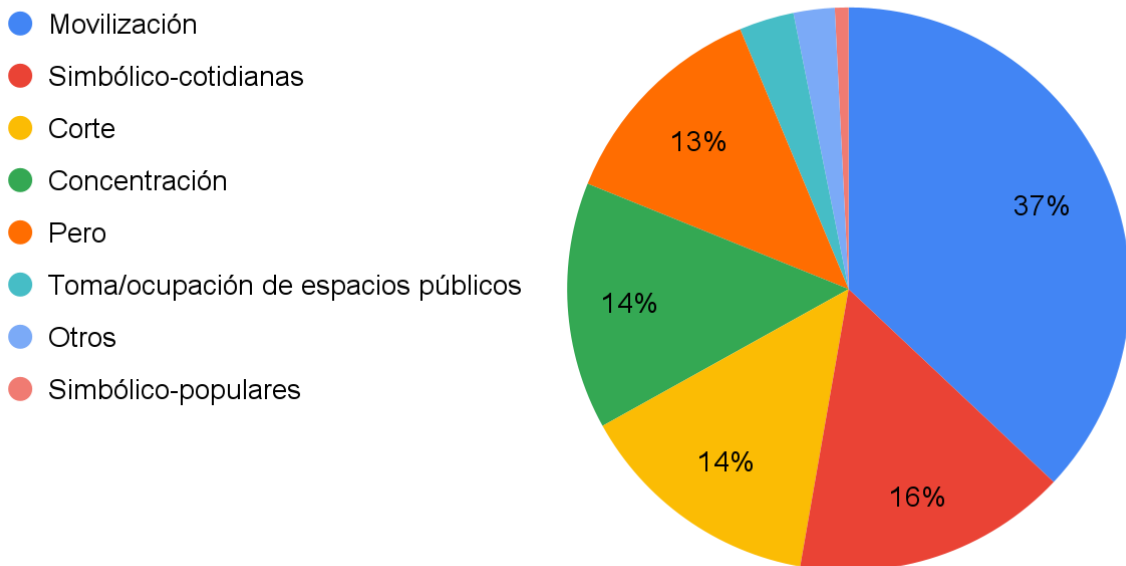
Conflicto al que pertenece la demanda	Tipo de acción colectiva	
	Propositivo	Reactivo
Cuestiones sociales	17%	83%
Defensa DDHH	40%	60%
Educativo	5%	95%
Feminismos y disidencias	9%	91%
Ideológico/político	5%	95%
Intervención del Estado en el Mercado		100%
Laboral	33%	67%
Medio ambiente	40%	60%
Otro		100%
Prestaciones de servicios de salud		100%
Seguridad		100%
Tierras	100%	
Vivienda	67%	33%
<b>Total</b>	<b>17%</b>	<b>83%</b>

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a los repertorios de acción colectiva utilizados en cada protesta (Gráfico N°4) se destacan las movilizaciones representando un 37% del total, lo que significa que aproximadamente el 40% de los hechos fueron marchas en el espacio público. En segundo lugar, encontramos las acciones simbólico-cotidianas como los ruidazos, los abrazos, los pañuelazos (asociados generalmente a las demandas por legalización del aborto), banderazos (asociados a las marchas anticuarentena), aplausazos y cacerolazos, las cuales representan un 16% de los repertorios de acción colectiva utilizados en las protestas. Los cortes y las concentraciones aparecen en tercer lugar, siendo el 14% del total de los repertorios utilizados. El paro también fue un repertorio frecuentemente utilizado, ubicándose en cuarto lugar y representando un 13% sobre el total.



Grafico N°4: Porcentaje de hechos de protesta según repertorios de acción



Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, cabe destacar que la represión continúa siendo una medida de orden poco frecuente en el escenario de protestas argentino (8 casos en 127).

### 3. EL CONFLICTO EDUCATIVO

Como señalamos al inicio de este Informe, entre los conflictos que tuvieron mayor repercusión en los medios de comunicación durante el período analizado encontramos el laboral, el ideológico/político, el feminista y disidente y el educativo. En este Informe, profundizaremos en este último, pues observamos en la cuestión educativa la convergencia de varias problemáticas y disputas relacionadas con la enseñanza, la crisis sanitaria y la tensa relación entre el gobierno Nacional y la Ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, en el [Informe N°22](#) de nuestro Observatorio analizamos el conflicto feminista y disidente con motivo de la conmemoración del #niunamenos, el día 3 de junio.

Un primer antecedente del conflicto educativo lo observamos el 9 de febrero de 2021 con la [Jornada nacional para reclamar el regreso a clases presenciales organizada por Juntos por el Cambio](#). Esta jornada consistió en la realización de clases abiertas a nivel nacional con un acto principal llevado a cabo frente al Ministerio de Educación de la Nación y puso de manifiesto lo que, meses después, sería uno de los principales conflictos del primer semestre.

Lo anterior se relacionaría con que el 14 de abril de 2021, dado el incremento exponencial de los casos por COVID-19, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) donde se concentraban el 50% de los casos, el Presidente de la Nación, a través del [Decreto 241/2021](#), decide implementar nuevas medidas focalizadas en este territorio, para disminuir la circulación de las personas y, por ende, del virus. Con ello, se pretendía contener el “riesgo de saturación del sistema de salud y de aumento de la mortalidad”. Entre estas medidas estuvo la de suspender, entre el 19 y el 30 de abril de 2021,

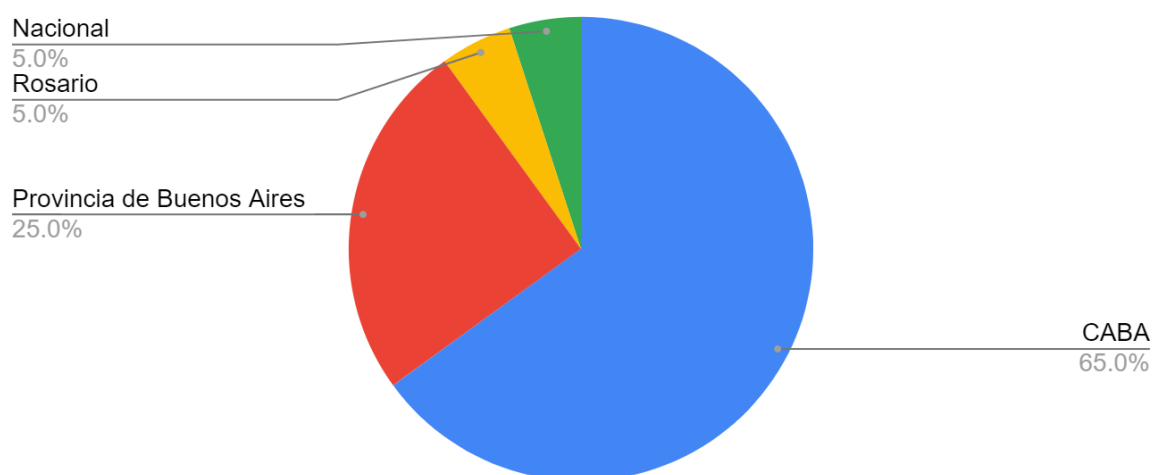
“las clases presenciales en todos los niveles y en todas sus modalidades y las actividades educativas no escolares presenciales”. En el decreto se señala que el inicio de las clases presenciales en el AMBA había incrementado en un 25% el uso del transporte público y que, por ende, la reducción de circulación asociada a la educación coadyuvaría a “a ralentizar la velocidad de transmisión del virus”.

Por su parte, el gobierno porteño a cargo de Rodríguez Larreta, en primer lugar, criticó al gobierno nacional por haber tomado una medida sin consultar, por primera vez, al Gobierno de la Ciudad, rompiéndose una forma de trabajo basada en el diálogo y la búsqueda de acuerdos. Y si bien se constató la gravedad de la situación sanitaria, se planteó que la solución no estaba en respuestas sorprendidas e intempestivas, siendo las mismas resultado del incumplimiento del gobierno nacional del plan de vacunación. Por el contrario, las medidas sanitarias requerían planificación para preservar el trabajo, la educación y el bienestar integral.

En este marco, y señalando que no habían razones sanitarias para suspender las clases, pues las personas que iban a las escuelas se había contagiado en menos del 1%, el jefe del gobierno porteño planteó su absoluto rechazo a la medida presidencial expresando su convicción de que [“los chicos y las chicas \(...\) el lunes tienen que estar en las aulas y vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que así sea”](#). Además, le solicitó al presidente una reunión para dialogar sobre este tema y anunció la presentación de un amparo en la Corte Suprema de Justicia para que se trate la educación presencial, pues cumpliendo los protocolos no se generaba mayor riesgo de contagio, siendo “el aula más peligrosa, la que está cerrada”.

Esta tensión político institucional, planteamos acá, tendría su espejo en el devenir del conflicto educativo a nivel de la sociedad civil, su visibilización en los medios de comunicación y el carácter que adquieren sus demandas. En efecto, el alza en los hechos de protesta educativos coincide con el período en que el decreto presidencial señalado es enunciado. A su vez, como observamos en el Gráfico N°5, la mayoría de este tipo de conflictos se concentraron en la Ciudad de Buenos Aires, y en segundo lugar en la Provincia de Buenos Aires. Esto responde claramente a la disputa política estructural entre el oficialismo, liderada por el presidente y el Gobernador de la Prov. Bs As. y la oposición liderada por el jefe de Gobierno porteño.

Gráfico N°5: Porcentaje de hechos de protesta según ubicación del conflicto educativo.



Fuente: Elaboración Propia

Una mirada sobre las demandas del conflicto educativo, también nos informa en parte esta tensión. En efecto, como vemos en la Tabla N°7, en su mayoría las demandas son en rechazo a las políticas del Ejecutivo Nacional (32%), en directa relación con el DNU mencionado, y con el rechazo a las políticas subnacionales (58%), asociadas a la decisión del Gobierno de la Ciudad a mantener la presencialidad en las escuelas y a la del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a cerrarlas.

Tabla N°7: Porcentaje de hechos de protesta según demandas del conflicto educativo

Conflicto al que pertenece la demanda	Demanda	Porcentaje
Educativo	Apoyo políticas subnacionales	5%
	Otro	5%
	Rechazo políticas del ejecutivo	32%
	Rechazo políticas subnacionales	58%
<b>Total</b>	<b>N=19</b>	<b>100%</b>

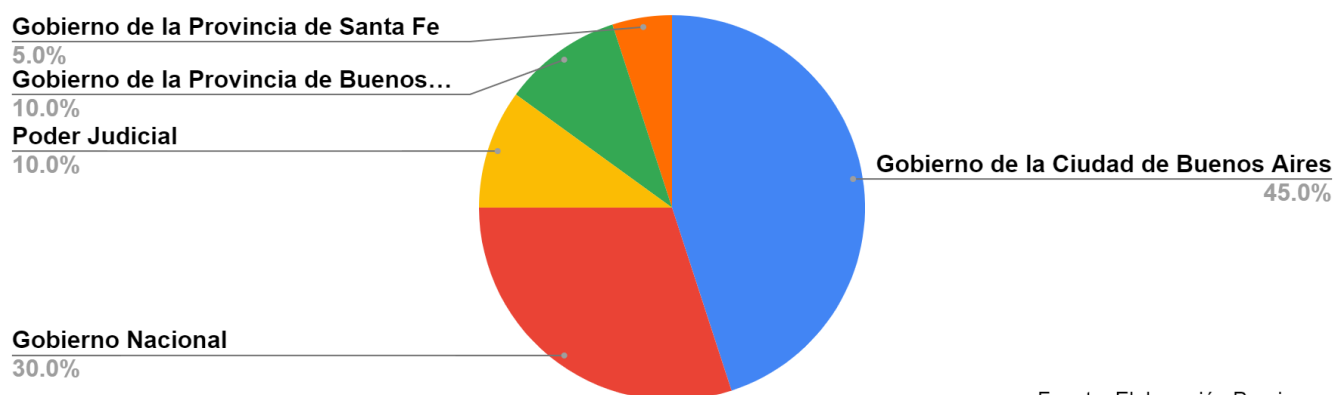
Fuente: Elaboración propia

Este mayor grado de conflictividad que estuvo concentrado en la Ciudad de Buenos Aires, cabe destacar, reflejado en la disputa por la presencialidad/virtualidad de la educación, se manifestó de dos maneras: en primer lugar, encontramos a lxs docentes y los sindicatos que lxs representan, en oposición a la propuesta del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de mantener la presencialidad y rechazar el Decreto 241/2021 y, en segundo lugar, al emergente que los medios abordados denominaron “familias autoconvocadas” o “padres autoconvocados”, quienes se manifestaron en oposición al decreto presidencial y a favor de la decisión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de mantener la presencialidad.

Como se puede visualizar en el Gráfico N°6, el principal objetivo de las demandas vinculadas con el conflicto educativo fue el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Quizás la principal particularidad que adoptó este conflicto en la Ciudad de Buenos Aires es que, cuando las demandas implicaron un rechazo a la decisión de la Ciudad de mantener la presencialidad, también reflejaron un apoyo al decreto presidencial y, a su vez, cuando las demandas se vincularon con brindar apoyo al Gobierno de la Ciudad manifestaron un rechazo al decreto presidencial y, por ende, al Gobierno Nacional.

El segundo actor más demandado fue el Gobierno Nacional, aquí la totalidad de demandas se manifestaron en oposición al decreto presidencial y, a diferencia de lo sucedido en la Ciudad de Buenos Aires, no hubo expresiones masivas de apoyo a la decisión del Gobierno Nacional. Así, estas demandas partieron principalmente, y al igual que en la Ciudad de Buenos Aires, de “familias autoconvocadas” o “padres autoconvocados” y tuvieron como principal consigna la vuelta a la presencialidad escolar.

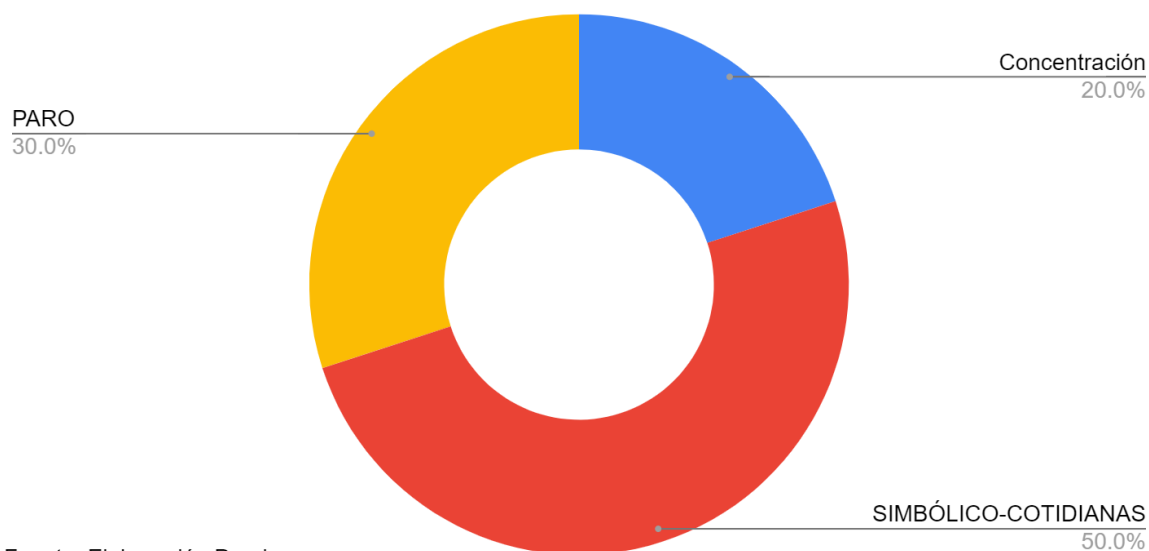
Gráfico N°6: Porcentaje de hechos de protesta según objetivo de las demandas educativas.



Fuente: Elaboración Propia

Por último, como se observa en el Gráfico N°7, entre los repertorios de acción utilizados por los actores del conflicto educativo, identificamos que en el 50% de los casos las demandas fueron expresadas por acciones simbólico/cotidianas, como abrazos a las escuelas, banderazos, bocinazos y cacerolazos, protagonizados en su mayoría por familias o padres autoconvocados. El resto de las demandas fueron expresadas por medio de paros (30%) y concentraciones (20%), protagonizadas por los gremios docentes y padres autoconvocados, respectivamente.

Gráfico N°7: Porcentaje de hechos de protesta según repertorios de acción.



Fuente: Elaboración Propia

#### 4. ALGUNAS REFLEXIONES

- La conflictividad social en Argentina en el período que aquí analizamos ha tenido un incremento de más de un 50% respecto del mismo periodo en el año 2020, lo cual se explicaría, en principio, por el relajamiento de las medidas de distanciamiento social por parte del ejecutivo nacional. De hecho, los datos nos muestran que el incremento de las protestas de algún área conflictiva en particular, como la educativa, tiene que ver con cuestiones contextuales en momentos determinados, y con que los mismos son objeto de tematización de los medios de comunicación por sobre otros.
- En relación con ello, podemos señalar que el rol de los medios de comunicación en la amplificación de ciertos conflictos es un elemento claro para explicar por qué en el caso particular del conflicto Educativo, no hay casi presencia durante este periodo de hechos de protesta de otros distritos que no sean la CABA o la Provincia de Buenos Aires. Esto no quiere decir que no haya conflictos educativos en otras provincias, sino que el interés mediático está puesto en la tensión entre la CABA y el ejecutivo nacional.
- Así también, es importante tener en cuenta que los hechos de protesta llevados a cabo por los feminismos y disidencias, principalmente aquellos vinculados con pedidos de justicia por violencia de género, continúan siendo sólo una mención en noticias policiales. Muchas de las movilizaciones, cortes y actividades de los feminismos y disidencias se encuentran invisibilizadas entre las descripciones de los hechos en los medios analizados, lo que puede generar que este tipo de protestas se encuentren subrepresentadas en la muestra.
- Como hemos señalado en otros informes, dada las desigualdades estructurales y las problemáticas inflacionarias del país, el conflicto con mayor visibilidad continúa siendo el laboral. Sin embargo, observamos de cerca la cantidad numerosa de los conflictos político/ideológicos, los cuales darían cuenta de la tensión que permanece activa entre

grupos opositores y partidarios al gobierno nacional, con sus réplicas a nivel local. Y en cuanto esta pugna entre facciones se da principalmente en torno a la cuestión del COVID-19, podríamos decir que este último se ha constituido en el nodo central de una disputa que termina yendo más allá de la discusión sanitaria o de la economía, para posicionarse en el apoyo u oposición a dos proyectos políticos diversos.

- El conflicto educativo, por otra parte, si bien pone en discusión cuáles son las mejores condiciones para garantizar el derecho a una educación de calidad en el contexto de una pandemia, no podemos dejar de obviar que éste se constituye también como nodo de las disputas ideológicas entre oficialismo y oposición, que se ven reflejadas en la sociedad civil e intensificada por el contexto electoral de este año.